

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9. DG 25 0 95 A 35
Atención al usuario: (07-1) 4725000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Mintic. Concesión de Correo

Destinatario

Membresía Social: SONIA CAMELO - PQRSD-S20-01481
Dirección: TV 78H 42 95 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.

Remitente

METRO DE BOGOTÁ - Metro S
Carrera 9 #76-49 piso
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110221231
P.A.M.050307331700

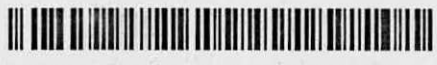


Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2020

Señores
SONIA CRISTINA CAMELO TINOCO
BERNANDO ALFREDO VELÁSQUEZ PABÓN
TV 78H 42 95 sur
Bogotá D.C.



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2020-12-24 20:54:12
SDQS:
FOLIOS: 2



Asunto: Respuesta A su Petición R
Destino: Sonia Cristina Camelo
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S20-01481

Asunto: Respuesta a su Petición radicada mediante PQRSD-E20-01335

Respetados señores:

Con referencia a sus peticiones y considerando los hechos descritos a continuación, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Petición.

"(...) Por medio de la presente solicitamos (por tercera vez) la liquidación del lucro cesante por concepto de renta actividad económica de empresa de eventos y recepciones kataluña del inmueble ubicado en la transversal 78 H N°42-95 sur, con matrícula inmobiliaria 505-372515 Y CHIP AAA0042XDTO (...)"

Respuesta. De conformidad con lo establecido en la Resolución 898 de 2014 del IGAC: "Por medio de la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios, y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013", nos permitimos comunicarle que en virtud del Artículo 18 numeral 2 de la mencionada resolución expresa lo siguiente:

ARTÍCULO 18. LUCRO CESANTE. A continuación, se presentan algunos conceptos de lucro cesante, que usualmente se pueden generar en el marco del proceso de adquisición predial:

2. Pérdida de utilidad por otras actividades económicas:

Este concepto tendrá lugar en los casos en que el beneficiario realice en el inmueble una actividad económica diferente a las enunciadas en el numeral anterior, y en términos generales su cálculo seguirá los mismos parámetros explicados para el caso de la pérdida de utilidad por contratos.

Para su cálculo se realizará un estudio de la actividad económica, con el fin de establecer el ingreso que estas producen, para lo cual el evaluador podrá acudir a información y estadísticas de entidades públicas y/o privadas, así como la información tributaria, contable y la aportada por el beneficiario".

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co

Página 1 de 2
CÓDIGO: GD-FR-017-V3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Metro
Este documento está en versión digital puede ser firmado por Adriana María Barragán
http://metro.analitica



Teniendo en cuenta lo anterior para el predio identificado con el CHIPAAA0042XDTO, La Empresa Metro de Bogotá, solicitó y envió los soportes aportados por usted a la Lonja Sociedad Colombiana de Avaluadores, con el fin de realizar los cálculos correspondientes y determinar en el avalúo comercial No. 138 de 2019 los valores a reconocer por concepto de lucro cesante.

Por lo tanto, de acuerdo con los soportes aportados (declaración renta y estados financieros del año 2017) y siguiendo los lineamientos de la resolución 898 de 2014, se realizará la verificación de los soportes y valores calculados y de ser necesario se ajustarán los valores que correspondan, mediante una resolución de compensación de acuerdo con los lineamientos de la resolución 793 de 2020 que modifica la resolución 189 de 2018.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ

Subgerente de Gestión del Suelo

Proyectó: Johanna García Sanabria – Gestora Contable S.G.S
 Revisó: Claudia Amparo Montes Carranza – Líder Contable S.G.S
 Jorge Peñuela – Abogado S.G.S

Handwritten: 3-2-17, C.C. 1083723184, JONATHAN PERAZA

Observaciones:		C.C. 1083723184	
Observaciones:		C.C. 1083723184	
Centro de Distribución:		C.C. 1083723184	
C.C.:		C.C. 1083723184	
Nombre del distribuidor:		C.C. 1083723184	
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 Desconocido <input type="checkbox"/> 2 Refusado <input type="checkbox"/> 3 Cerrado <input type="checkbox"/> 4 Faltado <input type="checkbox"/> 5 Fuerza Mayor	
Dirección Errada		<input type="checkbox"/> 1 No Reside <input type="checkbox"/> 2	
Aparado Clausurado		<input type="checkbox"/> 1 No Reclamado <input type="checkbox"/> 2 No Contactado	

